



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, los integrantes de la **LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE MEJÍA**, Provincia de Pichincha, se aprestan a conmemorar el **SEXAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, priorizando una gestión con alto contenido y visión social, se ha fortalecido la preparación de talentosos deportistas, proyectándolos en disciplinas de alto nivel competitivo, en las que conjugan ímpetu deportivo, compromiso y entrega, en una propuesta integradora de aptitudes personales y capacidades físicas que enaltecen al deporte provincial y nacional;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional exalta el aporte del valioso recurso humano que integra la Liga Deportiva Cantonal de Mejía, al denotar gran sentido organizativo, disposición de trabajo y servicio en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos, deportistas y aficionados que conforman la **LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE MEJÍA**, Provincia de Pichincha, al celebrar el **SEXAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General